

**SESIÓN:** VIGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA.

**FECHA:** 27 DE MAYO DEL 2015.

**HORA:** 09:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

### **O R D E N   D E L   D Í A**

1.- LECTURA DE LA ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- INFORME 099/SE/27-05-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGÉSIMA PRIMERA, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA TERCERA SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS DOCE, CATORCE Y DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

3.- INFORME 100/SE/27-05-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO, DE LAS EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

4.- INFORME 101/SE/27-05-2015, RELATIVO A LA RENUNCIA DEL C. FÉLIX MOLINA ÁNGEL Y SUSTITUCIÓN POR EL C. REYNALDO HERNÁNDEZ ORTIZ, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

5.- INFORME 102/SE/27-05-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, MISMAS QUE FUERON RADICADAS BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES IEPC/UTCE/PES/030/2015, IEPC/UTCE/PES/031/2015, IEPC/UTCE/PES/032/2015, IEPC/UTCE/PES/033/2015, IEPC/UTCE/PES/034/2015, IEPC/UTCE/PES/035/2015 Y IEPC/UTCE/PES/036/2015.

6.- INFORME 103/SE/27-05-2015, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG265/2015, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ORDENA LA DIFUSIÓN PÚBLICA DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES ELECTORALES VIGENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.

7.- INFORME 104/SE/27-05-2015, RELATIVO A LA FIRMA Y SELLADO DE BOLETAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES Y/O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

8.- INFORME 105/SE/27-05-2015, RELATIVO A LA PETICIÓN FORMULADA DE MANERA CONJUNTA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO, DIRIGIDA A LOS 81 AYUNTAMIENTOS, AL COLEGIO DE NOTARIOS, A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO; CON EL OBJETO DE ATENDER LAS SOLICITUDES QUE REQUIERAN LOS CIUDADANOS, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES RELACIONADOS CON LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

9.- ACUERDO 145/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CC. ARTURO VERGARA BARBA Y NATIVIDAD SALAZAR MORA, AL CARGO DE CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES 08 CON SEDE EN ACAPULCO DE JUÁREZ Y 13 CON SEDE EN SAN MARCOS GUERRERO, RESPECTIVAMENTE. APROBACIÓN EN SU CASO.

10.- ACUERDO 146/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA A DIPUTADA SUPLENTE DEL DISTRITO 11 POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

11.- ACUERDO 147/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

12.- ACUERDO 148/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DEL CIUDADANO DANIEL VEGA VILLANUEVA COMO CANDIDATO A PRESIDENTE PROPIETARIO, POSTULADO EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, PARA CONTENDER POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO, EN SUSTITUCIÓN DEL CIUDADANO J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SDF-JRC-72/2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

13.- ACUERDO 149/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO 130/SE/08-05-2015 APROBADO EL 8 DE MAYO DEL 2015, EN LO QUE RESPECTA A LA SUSTITUCIÓN QUE HIZO, AL REGISTRAR A ARTURO VERGARA BARBA, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, DEBIENDO PREVALECER LA CANDIDATURA DE MARTIN ANTONIO RÍOS AYALA, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO TEE/SSI/JEC/067/2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

14.- ACUERDO 150/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL REGISTRO DE LA CIUDADANA KARINA FACUNDO SARABIA, OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015 Y SE RESTITUYE EL REGISTRO DE LA C. DIANA LAURA LANDEROS ESPINOZA, COMO CANDIDATA A SÍNDICO SUPLENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO, POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO 107/SE/24-04-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE PLANILLAS Y LISTA DE REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO TEE/SSI/JEC/065/2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

15.- ACUERDO 151/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS MEDIDAS PREPARATORIAS DE LA SOLICITUD DE ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.